REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

4ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES, ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI,
SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ BARBONI Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 48

2) Asistencia..... 48

3) Asuntos entrados..... 48

4) Inasistencias..... 49

- La Mesa da cuenta de que no se registraron inasistencias a la sesión anterior.

5) Integración del Cuerpo..... 49

- Ingresa a Sala el señor Representante Nacional Washington Abdala, a quien, luego de prestar el juramento de estilo, se le declara investido del cargo de Senador e incorporado al Cuerpo.

6) Día Internacional de la Mujer..... 49

- Manifestaciones de la señora Senadora Percovich.

Páginas

7) Condición de la mujer..... 50

- Manifestaciones de la señora Senadora Xavier.

8) Compromiso con la mujer uruguaya..... 51

- Manifestaciones de la señora Senadora Topolansky.

9) Homenaje a la mujer uruguaya..... 52

- Manifestaciones del señor Senador Amaro.

10) Derechos de la mujer..... 53

- Manifestaciones de la señora Senadora Dalmás.

11) Representación de la mujer en la actividad pública..... 53

- Manifestaciones del señor Senador Rubio.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Dirección de los diferentes partidos políticos y organizaciones sociales de mujeres del Uruguay.

12) Adhesión al Día Internacional de la Mujer..... 54

- Manifestaciones del señor Senador Lorier.

13) Visita de una Delegación de mujeres del medio rural..... 55

- Manifestaciones del señor Senador Long.

- Por moción de la señora Senadora Xavier, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de todo lo expresado en Sala al Instituto de la Mujer y la Familia.

14) Retiro de carpetas del archivo..... 56

- Por moción de los señores Senadores Rubio y Percovich, el Senado resuelve retirar del archivo las Carpetas Nos. 1235/03, 2533/03, 454/00, 3437/03, 984/02, 1276/01 y 62/00.

15) Proyecto presentado..... 56

- Varios señores Senadores presentan, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifican artículos del Reglamento del Cuerpo.

- A la Comisión de Asuntos Administrativos

16) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo..... 57

- Manifestaciones del señor Senador Couriel rectificando el trámite anterior.

- El Senado elige para integrar dicha Comisión a la señora Senadora Topolansky y a los señores Senadores Da Rosa y Amaro.

17) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. Postergación..... 58

- Manifestaciones del señor Senador Couriel.

- El Senado resuelve postergar la consideración de este tema hasta la sesión a celebrarse el día miércoles 9 de los corrientes.

18) Designación de integrantes de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Senadores. Postergación..... 58

- El Senado resuelve postergar la consideración de este tema hasta la sesión a celebrarse el día miércoles 9 de los corrientes.

- Constancia del señor Senador Korzeniak.

19) Se levanta la sesión..... 58

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 4 de marzo de 2005.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 8 de marzo, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

2º) Designación de los integrantes de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Senadores (artículos 129, 130, 141, 142, 143, 144 y 145 del Reglamento del Senado).

Santiago González Barboni Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario**."**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abdala, Abreu, Alfie, Amaro, Antía, Baráibar, Breccia, Cid, Couriel, Chiruchi, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Heber, Korzeniak, Lara, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Nicolini, Penadés, Percovich, Ríos, Rubio, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Arismendi, Fernández Huidobro** y **Sanguinetti.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 06 minutos.)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El señor Presidente de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República comunica que ha designado a los siguientes Ministros: de Interior, Dr. José Díaz; de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano; de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori; de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti; de Educación y Cultura, Ing. Quim. Jorge Brovetto; de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi; de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra; de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Bonomi; de Salud Pública, Dra. Ma. Julia Muñoz; de Ganadería, Agricultura y Pesca, Don José Mujica; de Turismo, Dr. Héctor Lescano; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

- con declaratoria de URGENTE CONSIDERACION (numeral 7º del artículo 168 de la Constitución de la República), por el que se crea el Ministerio de Desarrollo Social.

- por el que se crea el Consejo de Economía Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 de la Constitución de la República.

- A LA COMISION DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACION.

- por los que se conceden pensiones graciables a: los señores Eduardo Lapaitis y Elgar Alfredo Baeza.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

- solicitando la venia correspondiente a efectos de destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

- A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- y adjuntando copia de una resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 2 de febrero de 2005, referente a la transposición de créditos presupuestales entre Proyectos de Inversión del Programa 003 "Dirección Nacional de Vialidad", financiados con cargo a 1.1 Rentas Generales.

- TENGASE PRESENTE."

4) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria en el caso de que existieran.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- En la sesión del 2 de marzo no se registraron inasistencias.

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde convocar al suplente respectivo del señor Senador Julio María Sanguinetti, a quien oportunamente el Cuerpo aprobó su solicitud de licencia, e invitar al doctor Washington Abdala a pasar a Sala a los efectos de prestar el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala el doctor Washington Abdala)

- Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Washington Abdala: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR ABDALA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR ABDALA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

6) DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra la señora Senadora Margarita Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: queríamos aprovechar esta hora previa del Senado de hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para hacer referencia a parte de la agenda que nos hemos planteado las mujeres Legisladoras en conjunto, como lo hacemos siempre, con el movimiento de mujeres, con las mujeres trabajadoras, con las mujeres rurales y con las mujeres organizadas en los barrios, analizando las prioridades a las que apuntamos en esta Legislatura, quienes hemos tenido la posibilidad de representar los intereses de las mujeres de todo el país.

Hace unos momentos nos reunimos en el Salón de los Pasos Perdidos de esta Casa, con el señor Vicepresidente de la República, con la señora Presidenta de la Cámara de

Representantes y algunas señoras Senadoras -que tuvimos oportunidad de hacer uso de la palabra- y Diputadas, cuya asistencia fue muy numerosa puesto que los representantes titulares dejaron que en esta oportunidad ingresaran las suplentes.

Simplemente quería señalar -y así también lo haremos en la sesión ordinaria- algunos de los proyectos de ley que, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Representantes, tenemos la intención de desarchivar y de estudiar. Entre ellos está la licencia por maternidad para las Legisladoras, que fuera votado en la Cámara de Representantes. Como sabrán los señores Senadores, las Legisladoras que quedan embarazadas deben solicitar licencia por enfermedad, pero no por maternidad. Insisto en que este proyecto fue aprobado en la Cámara de Representantes, pero no se pudo votar en el Senado y, por lo tanto, vamos a tener que retomarlo. La tipificación más clara del concubinato es otro largo reclamo de muchísimas mujeres de este país y también de la Cátedra de Derecho de Familia, ya que hay una práctica muy extendida de la unión civil en el Uruguay y se necesita reforzar algunos de los derechos que ya ha establecido nuestra legislación. También debemos considerar el proyecto de ley de Salud Sexual y Reproductiva, que tuvo su media sanción en la Cámara de Representantes, el proyecto de ley de Representación Política y muy especialmente un proyecto de ley que toma en cuenta la realidad de las mujeres rurales. Este último fue elaborado en la Cámara de Representantes, nunca tuvo aprobación en la Comisión de Hacienda y trata de la exoneración de las cooperativas artesanales. Es muy específico y utiliza la ley de creación de Manos del Uruguay para las mujeres del medio rural. Por lo tanto, cubre a muy pocas mujeres y no significa un costo para el Estado.

Otro de los proyectos que no tuvo sanción es el de la doble titularidad en las cooperativas de vivienda. En la Cámara de Representantes hay un conjunto de modificaciones del Código Penal -también presentado muy al final de la Legislatura- que tiene que ver con esa antigüedad que tenemos en el mismo con relación al título de usos y costumbres y que ya no se adecua para nada al formato que debe tener nuestro orden jurídico en el tratamiento de los delitos de este tipo. Allí se incluiría también la creación de la figura de acoso sexual y acoso moral, que tampoco existe en nuestra legislación y que hoy reclamaban las Legisladoras.

También vamos a solicitar que se considere el proyecto que se aprobó en la Comisión de Constitución, Legislación y Códigos pero que nunca pasó al Pleno al final de la Legislatura, referido a una forma de tratamiento de las pensiones alimentarias. Esperamos que en ocasión de tratarse el Presupuesto podamos dotar de recursos al Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, y crear el cargo correspondiente para eso que queremos que sea una unidad ejecutora dentro del Ministerio de Desarrollo Social, así como también la exoneración de los timbres judiciales para complementar las organizaciones del Estado que tratan los temas legales y asuntos de familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa consulta a la señora Senadora si se debe realizar algún trámite.

SEÑORA PERCOVICH.- No, porque mi exposición fue dirigida a esta Cámara, simplemente, para que todos sepan sobre la agenda que teníamos las Legisladoras.

7) CONDICION DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra la señora Senadora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- He solicitado la palabra en esta hora previa con motivo de haber participado, el pasado tres de marzo, en la reunión de debate sobre la condición de la mujer, organizada en forma conjunta por Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, en el marco de la 49º sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer, a modo de conmemoración del 8 de marzo y de informe al Cuerpo sobre la actuación que llevamos adelante, por primera vez, tres Legisladoras, dos pertenecientes al sector mayoritario y otra a la segunda fuerza política con representación parlamentaria. Este es un hecho inédito porque siempre hemos concurrido a través de organizaciones no gubernamentales y la prueba de que existe voluntad política para empezar a cambiar a fin de tomar en cuenta los temas de la mujer -creo que así también ha sido visto desde afuera-, fue nuestra presencia en esta sesión conjunta.

El objetivo propuesto era evaluar los avances en torno a los compromisos adquiridos en la agenda y la implementación del programa de Acción de Beijing, resaltando el rol fundamental que los Parlamentos tienen en la promoción de la igualdad a través de su función legislativa, así como mediante el estudio y la aprobación de presupuestos y el contralor de las políticas implementadas por los Ejecutivos. La evaluación también incluía la posibilidad de interactuar con los medios de prensa y con la sociedad en su conjunto, sensibilizando sobre esta temática.

Por la fecha en que se realizó esta reunión, los registros que se difunden hoy en el mundo -es decir un mapa completo sobre la relación entre parlamentarias integrantes del Ejecutivo y su participación en órganos de decisión- no reflejan la realidad que por suerte hoy tiene Uruguay en materia de representación, aunque sabemos que estamos muy distantes de lo que querríamos como equidad de género. Por tanto, en la medida en que estos datos nos fueron solicitados en el mes de enero, aunque se publicaron a partir de marzo, no recaban la realidad que hoy tenemos, de lo cual dimos cuenta en la reunión a la que asistimos.

El marco mundial relevado diez años después de la Conferencia de Beijing, da cuenta de que las mujeres continúan estando subrepresentadas en los cargos de toma de

decisión dentro de los Parlamentos, del Gobierno Nacional y Departamental, de la Administración Pública, de las organizaciones internacionales, de los sistemas judiciales y de la economía. No obstante, crece la conciencia de que la igualdad de género es un tema de Derechos Humanos, de justicia, de legitimidad democrática y de eficacia de las políticas públicas, y que la participación igualitaria de hombres y mujeres se hace imprescindible. En este marco de Beijing + 10 desde la perspectiva parlamentaria, la Unión Interparlamentaria y nuestro país como integrante de dicho ámbito, han suscripto una serie de compromisos plasmados en medidas específicas para fortalecer la acción parlamentaria en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. A su vez, y como medidas a emprender frente a problemas específicos en la esfera política, se han asumido determinados compromisos que me interesa compartir con mis colegas.

En este sentido, la Unión Interparlamentaria invita a los jefes de Estado y de Gobierno, así como también a los dirigentes de los partidos políticos, a tomar posiciones públicas firmes a favor de la igualdad de los sexos y hacer las cuestiones en materia de género una prioridad permanente. Además, invita a los dirigentes a aumentar la proporción de las mujeres en los cargos de dirección en todos los niveles, de manera de garantizar un desarrollo democrático en todos los Estados.

Corresponde indicar que en el día de hoy, mediante el mecanismo de las suplencias, logramos duplicar la representación de mujeres parlamentarias en la actividad que acabamos de concluir frente a la sociedad. ¡Qué bueno sería que este gesto de permitir ingresar a las suplentes no se hiciera sólo los 8 de marzo!

La Unión Interparlamentaria también demanda a los parlamentarios a desafiar el origen social de los roles específicos tradicionalmente atribuidos a los hombres y las mujeres, a fin de mejorar las políticas para ambos. Insta firmemente a los parlamentarios a promover una presencia más fuerte de las mujeres en los partidos políticos y en todos los niveles de toma de decisión, a través de la adopción, por ejemplo, de sistemas de cuotas u otras medidas voluntarias. Además, insta a las Comisiones Parlamentarias a realizar audiencias públicas para determinar por qué las mujeres están subrepresentadas en las políticas electorales, y a presentar recomendaciones a sus gobiernos.

Por otro lado, resalta la necesidad de asegurar a las mujeres el pleno acceso, en condiciones de igualdad, a la educación cívica, a la información y a la formación como votantes y candidatas, a combatir las actitudes sociales negativas que desalientan la participación de las mujeres en la vida política.

Pide a los Gobiernos que fijen y hagan públicos los objetivos anuales concretos para los Ministros y los responsables en materia de formación y promoción de las mujeres dentro de la Administración, y en lo que refieren a las implicaciones en materia de género de las políticas y los programas, y a informar anualmente y públicamente sobre la manera en que estos objetivos se han cumplido.

Resalta la necesidad de instaurar un ambiente más favorable para las mujeres en el Parlamento -hecho al cual hacía referencia en el día de hoy el señor Presidente de la Asamblea General, cosa que mucho nos congratula-, a través de un examen y, si es necesario, la revisión del Reglamento interno, de los debates, y la adopción de los códigos de conducta teniendo en cuenta las cuestiones de género. Alienta la adopción de horarios de trabajo más adaptados a la vida familiar.

Pide a los Parlamentos que tomen en cuenta la cuestión de las responsabilidades políticas y de las obligaciones familiares de las mujeres y de los hombres y que pongan a su disposición las facilidades y el apoyo necesario para reconciliar ambos roles.

Alienta el desarrollo de programas de capacitación para los periodistas y demás personal de los medios, sobre la importancia de presentar de manera estereotipada a las mujeres y a los hombres, a los niños y a las niñas.

Con este aporte he pretendido dar cuenta de lo que fue un honor representar al Parlamento en esta instancia y poder así comenzar un camino más equitativo entre hombres y mujeres desde esta Casa y en el conjunto de la sociedad uruguaya.

Gracias Presidente.

8) COMPROMISO CON LA MUJER URUGUAYA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra la señora Senadora Topolansky.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señor Presidente: quisiera decir unas breves palabras en oportunidad del 8 de marzo, más que nada para expresarle a este Cuerpo el compromiso que tenemos con la mujer en general y, en particular, con la mujer uruguaya.

En esta circunstancia social que atraviesa el país, en que el índice de pobreza es tan grande, en el centro de esa pobreza y de esa problemática social, se ubica la mujer, pilar gracias al cual la sociedad no se nos ha desarmado en los ámbitos más castigados. Me refiero a esa mujer que debe trasmitir la cultura y que en algunos casos no la ha recibido y, por tanto, tiene dificultades para reproducirla; esa mujer que a veces asegura la posibilidad alimentaria de todo el núcleo familiar y tiene que ver con parte de la soberanía y la vida de nuestro pueblo.

Si nosotros -y este sería nuestro compromiso-, a lo largo

de esta Legislatura, logramos que esa mujer que está en el centro de la problemática social pueda ser respaldada, levantar su cabeza y salir de la situación en que se encuentra, entonces, empezaremos a ver la representación de la mujer en otras partes. De esa manera, esa mujer que no tiene voz, presencia ni posibilidades, empezará a aparecer.

Queríamos expresar este compromiso público porque ya nuestro Presidente, el 1º de marzo anunció una medida en relación a este tema, que es la regularización del trabajo de la empleada doméstica. Tenemos otros proyectos en carpeta que hacen a ese tipo de temas y esperemos terminar la Legislatura habiendo aprobado unos cuantos.

9) HOMENAJE A LA MUJER URUGUAYA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Amaro.

SEÑOR AMARO.- Señor Presidente: en este día tan significativo para las mujeres uruguayas, quiero manifestar mi reconocimiento y nuestro homenaje a todas las mujeres en el Día Internacional de la Mujer.

En los últimos tiempos, en todos los ámbitos académicos, sociales y también políticos, se ha introducido la perspectiva de género, que es una mirada desde el significado de ser mujer en el mundo y en la historia, y también el de ser hombre. Es un momento para que todos los hombres y las mujeres analicemos prejuicios y veamos cómo afectan a nuestro modo de tratarnos.

En nuestro departamento, como en todo el país, son más las mujeres que los hombres y en el mundo ocurre lo mismo. Sabemos que desde hace muchos años ha existido discriminación y en este momento quiero referirme a una consecuencia de esta mentalidad errada: la violencia doméstica. A menudo la violencia doméstica cobra víctimas en nuestra sociedad; es un límite de brutalidad en el trato a las mujeres y a los niños, y nos remonta a los tiempos arcaicos, como relación que pierde de vista el propio ser humano. Digo esto, porque hay que entenderse por el diálogo, saber decir: "hasta aquí llegué" y dar un paso al costado luego de intentar todos los caminos, hablando para llegar a acuerdos.

La violencia doméstica se hace patente cuando muere una mujer, pero hay violencias que no tienen un solo golpe y tienen que ver con el terrorismo verbal, con el insulto y con el silencio deliberado, que es un modo de violencia. A quien está en esta situación no se la deja crecer, las consecuencias pueden ser: la muerte y las huellas que en los niños nunca se borran. Este es un sufrimiento que se puede evitar hablando, apelando a la ayuda y buscando, sin miedo, un auxilio fuera del escenario de tragedia.

El trabajo de las mujeres en sus hogares -desde la decisión cotidiana de lo que se va a comer, la ropa que van a usar los niños para ir a la escuela o la forma de administrar el dinero en la casa para pagar las cuentas y llegar a fin de mes- no está remunerado. ¡Vaya si tiene que hacer y decidir todos los días! ¡Vaya si tiene una responsabilidad social enorme! ¡Si será injusto no reconocerle y agradecerle ese trabajo, que no es remunerado! Además, en los últimos años, a esa tarea no reconocida se le agrega la salida del hogar a buscar cómo complementar o lograr el ingreso familiar y eso es doble trabajo. Más del noventa y cinco por ciento del servicio doméstico es realizado por mujeres, según el Instituto Nacional de Estadística, y cerca del noventa por ciento está en situación de empleo precario, es decir que no tiene ningún tipo de certeza laboral ni seguro social. Los salarios son bajos para una tarea de responsabilidad y de confianza con toda una familia. Por lo tanto, vamos a apoyar todas las iniciativas para regularizar estas situaciones injustas, a fin de lograr acuerdos y que no sea una solución laboral de segunda o tercera categoría, sino para dignificar esta noble misión social que es el servicio doméstico.

En el aspecto social, las mujeres han demostrado una sensibilidad propia y una mirada nueva. Diría que desde lo sindical hasta las cuestiones de medio ambiente, las mujeres han ido asumiendo y ganándose, con su esfuerzo e inteligencia, el espacio que hasta hace unos años no tenía en la sociedad. Se lo han ganado, nadie les regaló nada y a ellas vaya nuestro reconocimiento.

Por último, quiero decir unas palabras sobre las mujeres en política. Nuestro país fue pionero en la participación ciudadana de las mujeres. En lo que tiene que ver con su actuación en lo local -me refiero a mi departamento de Florida-, nuestra agrupación ha sido pionera en reconocer la inteligencia y la capacidad de trabajo de nuestras compañeras. En los 42 años que tenemos como agrupación formal, las mujeres han sido protagonistas con su sensibilidad social y su tenacidad para el logro de objetivos. Fuimos el primer grupo en nuestro departamento que postuló una mujer a la diputación. Fuimos el primer grupo que puso una mujer en la Secretaría General de la Intendencia que es, junto al de Intendente, el cargo más importante en el gobierno departamental. Siempre hemos tenido un alto porcentaje de representación femenina en la bancada de ediles. En nuestro gobierno municipal confiamos la Dirección General de Higiene a una mujer. Una mujer del interior fue suplente de Diputado en todo el período pasado por nuestro grupo político, y ejerció la Diputación en reiteradas ocasiones. Una mujer fue mi suplente en mi última candidatura a la Intendencia, cuando logramos el mayor respaldo ciudadano que haya tenido un candidato en la historia institucional del departamento. Hay mujeres en las listas que acompañan nuestra candidatura a la Intendencia Municipal de Florida. Y tienen igual reconocimiento y peso, igual voz y voto en nuestra agrupación, que los hombres. Pero ¡ojo! -y para no llamarnos a engaño-, estos lugares se los ganaron.

Vaya, entonces, nuestro homenaje en este día, nuestro reconocimiento y, sobre todas las cosas, nuestro agradecimiento.

Muchas gracias.

10) DERECHOS DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: en este día tan especial para nosotros quisiera, en primer lugar, recordar a todas las Legisladoras de los distintos lemas que han pasado por esta Cámara de Senadores. Sin duda, las primeras de ellas lo han hecho en momentos mucho más difíciles y arduos, históricamente, para la vida de la mujer en política, que los que hoy estamos viviendo. Asimismo -y como ésta es nuestra Casa de trabajo- vaya un saludo especial a todas nuestras compañeras de trabajo, no solamente a las Legisladoras de hoy, sino también a todas las mujeres que integran el funcionariado de esta Casa y a las distintas secretarías, que tanto aportan al trabajo parlamentario.

Más de una vez me han preguntado -y hasta yo misma lo he hecho- por qué es necesario que exista un Día Internacional de la Mujer. Creemos que por la experiencia vital con que contamos y por los datos de la realidad, este es un acto de visualización muy importante para la democracia de nuestro país y para el mundo político en general. ¿Qué significa visualizar? Al respecto, tengo un modesto testimonio personal. En mis primeras armas como militante gremial, a comienzos de la nueva etapa democrática a partir de 1985, fui nombrada delegada de mi sector de trabajo en el Servicio Internacional de ANTEL ante los organismos gremiales. En aquella época tenía tres hijos pequeños y una situación difícil a nivel familiar. En ese momento, entonces, me encontraba con enormes dificultades para desempeñar la tarea de defender los intereses de mis compañeras y compañeros, los que para eso me habían elegido. En determinada oportunidad, nuestra central sindical, el PIT-CNT y su Comisión de Mujeres, organizaron un taller sobre visualización de la problemática de la mujer, donde me encontré, efectivamente, con mujeres iguales que yo, que tenían exactamente los mismos problemas de restricciones objetivas para desarrollar su militancia. Y bien, juntas llegamos a visualizar esas dificultades, no como hechos individuales, sino como dificultades reales que se producían en nuestra sociedad. Por eso, en el país y en el mundo es tan necesario que exista un día especial de reflexión sobre la situación de la mujer. En nuestro país, más de un cincuenta por ciento de la población y más de un sesenta por ciento de los egresados de las universidades, con un altísimo nivel educativo, son mujeres, ni que hablar de la enorme cantidad de trabajadoras de todos los sectores, dirigentes sindicales y militantes políticas. Sin embargo, señor Presidente, esta realidad objetiva no se plasma ni se manifiesta a la hora de la designación o de la posibilidad de acceso a los cargos electivos, ejecutivos, de dirección o de toma de decisiones en el poder en sus diversos aspectos.

Por lo tanto, en el día de hoy empezamos con mucho optimismo esta nueva etapa. Asistimos a una conferencia de prensa en el Edificio Libertad donde el Gobierno, a través de sus diversos Ministerios, anunció medidas concretas para avanzar en este plan de igualdad de oportunidades y de derechos, que es tan importante para el desarrollo de la verdadera democracia en el país. Algunas de esas medidas -seguramente ya redactadas- se transformarán en proyectos de ley que han de ingresar a la Cámara de Senadores o a la Cámara de Representantes.

Ya se hablaba, en una agenda con la que cuenta la Comisión de Seguimiento -y nosotros lo suscribimos, como país, en Beijing-, del "empoderamiento" de las mujeres y su plena participación, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad, incluyendo su participación en el proceso de toma de decisiones y de acceso al poder, que es fundamental para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Construir, sostener y profundizar la democracia, constituye una tarea central de nuestra sociedad, y para ello se hace imprescindible superar las enormes desigualdades hoy existentes. Es preciso que las mujeres sean reconocidas como sujetos políticos y puedan ejercer plenamente y con autonomía sus derechos como ciudadanas.

Por último, señor Presidente, quisiera sincerarme con mis colegas Senadores y Senadoras, diciendo que creo, desde el fondo de mi corazón, que las mujeres podemos aportar nuestras ventajas comparativas a la acción política y parlamentaria por la vía de una buena administración de nuestros tiempos, de una suficiente ejecutividad y de una cercanía muy grande con los hechos de la vida cotidiana que viven nuestros ciudadanos, sin desmerecer, por supuesto, la sensibilidad de todos nuestros compañeros Legisladores al respecto.

Muchas gracias.

11) REPRESENTACION DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD PUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: en forma muy breve quiero decir, con relación a este tema tan relevante de la participación y la representación de género y, en particular, de las mujeres, que la hora de la verdad -por lo menos en una de sus formas- llega cuando se discuten los proyectos de ley. De hecho, tenemos el propósito de facilitar y propiciar el debate a nivel de este órgano parlamentario respecto a la cuestión de la representación política de las mujeres, buscando el acuerdo de los partidos, ya que se resuelve -como todos sabemos- con un amplio acuerdo político o no se resuelve. Sin embargo, a mi juicio, la hora de la verdad llega en el momento en que se discuten las reglas de juego. Yo no creo -y la experiencia lo ha demostrado- que se produzcan transformaciones relevantes en materia de representación en los órganos legislativos nacionales y departamentales, así como en la dirección de los partidos, si no hay un marco legislativo que lo propicie, facilite y estimule, aunque tenga una vigencia limitada en el tiempo. Si no existe un elemento

que desencadene y opere como catalizador, seguiremos padeciendo en la sociedad uruguaya un déficit democrático muy fuerte. Prueba de ello es que la proporción de mujeres en el Parlamento nacional no sólo no ha crecido, sino que ha descendido. Entonces, con la mejor buena onda, queremos desarchivar -después plantearemos esto como moción- una iniciativa que, sobre la base de lo que trabajó la Cámara de Representantes, elaboramos con el señor Senador Korzeniak y que volcamos a la Comisión de Constitución y Legislación en el período pasado. Dicha iniciativa no fue considerada ni votada en la Comisión ni en uno ni en otro sentido, por lo cual tampoco fue tratada en el Plenario aunque, a mi juicio, mejoraba algunos aspectos desde el punto de vista técnico sobre la base de la idea central planteada en la Cámara de Representantes. Es cierto que en el período anterior hubo avances en algunos aspectos legislativos muy notables, como la ley relativa a la violencia doméstica. Asimismo, es cierto que en estos días surgieron varias iniciativas que jerarquizan el rol político y social de las mujeres en ámbitos ejecutivos y en otros lugares, de manera que deben ser muy bienvenidas al tratarse de un sentimiento muy extendido y compartido por la sociedad uruguaya. Sin embargo, al mismo tiempo, también es cierto que en materia de representación política tenemos un déficit democrático muy grande, que debería ana-lizarse -si fuera posible- ya en la instancia de las próximas elecciones municipales, si se desea cambiar esta situación.

En consecuencia, vamos a tratar de que exista un acuerdo sobre esta base con las modificaciones que se entienda pertinente introducir al proyecto de ley, que será de interés general y que referirá a la promoción de la participación equitativa de ambos sexos en los órganos de dirección e integración del Poder Legislativo, de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales de carácter electivo. Los fundamentos ya han sido extensamente planteados en distintas intervenciones, pero creo que no hay sociólogo que no diagnostique lo mismo. El abismo que hay entre la igualdad formal y la igualdad real de la representación de hombres y mujeres en nuestro país no se explica por variables económicas, educativas o laborales, sino que tiene un origen cultural y social más profundo, que es preciso enfrentar y superar con claridad. En este tema, los buenos deseos saturan el discurso público. Creo que llegó la hora de introducir alguna estrategia que, por la vía de la discriminación positiva, remueva el conservadurismo de nuestras estructuras políticas en el momento de hacer las listas para los órganos de dirección o para los cargos electivos. Sería altamente deseable que eso se impulsara fuertemente y se pudiera lograr, pero varias décadas han demostrado que ello no se ha concretado, por lo que creo que, llegada la hora de la verdad, deberíamos legislar.

Propongo que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las organizaciones sociales de mujeres y principalmente a las de los Partidos Políticos que se ocupan de este tema. Asimismo, cuando sea necesario, voy a mocionar para que se desarchive este asunto y se envíe a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el envío de la versión taquigráfica de las palabras del señor Senador Rubio a la dirección de los Partidos Políticos y a las organizaciones de mujeres, aunque en este caso sería necesario que el señor Senador las especificara porque la Mesa teme que sean muchas.

(Se vota:)

- 29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) ADHESION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: este 8 de marzo queremos adherir al Día Internacional de la Mujer recordando en concreto a algunas mujeres que, en lo personal, nos han marcado por su lucha por los derechos no sólo de género sino también sociales.

Al respecto, cierto día, realizando una investigación histórica, nos encontramos en el Diario del Plata con una crónica sobre un pueblito de indios de mi departamento, Florida; me refiero a San Borja del Yi. Allí aparecía publicado un telegrama del Jefe Político de Florida a un Ministro del Gobierno de la época que decía: "...tal es la situación anómala que en su población presenta San Borja -pero aún hay otra anomalía en su sistema administrativo- una india llamada Luisa Tirapaparé y que se titula Mayordoma derivando sus facultades de no sé qué autorizaciones dice que se le dio en otro tiempo, se ha constituido dictadora de esa República sui géneris y dispone como le place de aquel territorio, concediendo solares y chacras, o arrendándoles fracciones de terreno para pastura, sin reconocer ni consultar otra autoridad que la suya".

El telegrama se estaba refiriendo a alguien, "la Capataza", que concentraba en sí varios y determinados "pecados" ante los ojos de la autoridad: ser india, no obedecer otra autoridad que la suya, repartir solares de tierra para que sean trabajados y, sobre todo, ser mujer. Quizás de todos los elementos señalados, el de género, el de ser mujer en medio de una sociedad crudamente patriarcal y una fuerte organización jerárquica haya sido el elemento "más condenable", por no respetar los papeles "naturales" que deben jugar tanto el género femenino como el masculino.

Vaya pues un recuerdo para "la Capataza", en nuestro concepto una formidable figura histórica que, nos imaginamos, supo vencer sus temores para luchar por los derechos de los indígenas guaraníes a permanecer en esa tierra, cultivarla y vivir de su trabajo, cosa que, aunque la historia no lo señale, le costó muy caro.

Queremos también recordar a otra mujer, la primera que

ocupó una banca en este Cuerpo, el Senado de la República: se trata de la comunista Julia Arévalo, mujer obrera que nosotros descubrimos al estudiar la carrera de Ingeniero Agrónomo. En la rica discusión previa de una de las más formidables leyes que se haya elaborado -me refiero a la Ley de Colonización-, se nos apareció con toda su capacidad intelectual realizando aportes que luego fueron incorporados al cuerpo de la ley, pero también se nos apareció valiente, corajuda, como única mujer entre sus pares, defendiendo la necesidad de colonizar, de distribuir la tierra en un país signado por la rémora del latifundio; varios de sus representantes integraban también este Senado.

Queremos finalizar nuestra intervención con el recuerdo de la mujer que, a escala internacional, propuso que el 8 de marzo fuera consagrado como el Día de la Mujer. Se trata de Clara Zetkin -1857-1933-, una importante dirigente del Partido Social Demócrata Alemán y organizadora de su sección femenina. Sobre todo se la conoce a Clara por ser una de las socialistas europeas que, en los albores del siglo pasado, propuso instaurar un día en homenaje a las mujeres obreras que habían dado su vida para exigir mejores condiciones laborales. Eso ocurrió en 1910, durante el II Encuentro Internacional de Mujeres Socialistas realizado en Copenhague, al que asistieron más de cien delegadas de diecisiete países. Entre ellas figuraban Clara Zetkin y Kathy Duncker, representando al Partido Socialista Alemán, quienes presentaron la propuesta de conmemorar un día internacional de la mujer. Las razones de tal propuesta eran evidentes para las mujeres socialistas. En el curso de los años anteriores a 1910 tuvieron lugar numerosas huelgas de obreras y obreros en Estados Unidos y en Europa. Por ejemplo, en 1908, cuarenta mil costureras industriales de grandes fábricas estadounidenses se habían declarado en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejoras salariales, una jornada de trabajo menos larga y entrenamiento vocacional, así como también plantearon el rechazo al trabajo infantil.

Por otra parte, la organización del 8 de marzo de cada año, por las mujeres socialistas de todo el mundo, servía para realizar una reivindicación fundamental: el derecho al voto. De hecho, en muchas de las primeras manifestaciones del Día Internacional de la Mujer, una de las principales demandas era la reivindicación de la ciudadanía plena a través del derecho al sufragio.

Es cuanto deseaba expresar en homenaje a la mujer.

13) VISITA DE UNA DELEGACION DE MUJERES DEL MEDIO RURAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- No quiero dejar pasar por alto un hecho al que se refirió el señor Presidente en su alocución en el acto realizado en la mañana de hoy en el Salón de los Pasos Perdidos. Se trata de la visita de una importante delegación de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay a algunos Senadores, entre ellos, al señor Senador Larrañaga, al señor Presidente y a quien habla. Este es el ejemplo que vale la pena destacar de una de las cosas que se pueden lograr en el Uruguay sobre la base del esfuerzo, pero también cuando se logra asociar diversas organizaciones en pro de un objetivo común. Desde la Presidencia del LATU tuve el privilegio de conocer la trayectoria de AMRU prácticamente desde su fundación, hace unos ocho años. Desde el comienzo observé que había una voluntad férrea de salir adelante, pero también que existían grandes limitaciones de diversa índole por el punto de partida en que se encontraban estas mujeres que con el tiempo, a través de su esfuerzo y por medio de diversos apoyos, fueron superando. El acceso al conocimiento, a la capacitación técnica y a los mercados fue permitiendo que este grupo de mujeres rurales, nacido en un medio sumamente adverso -más allá de una experiencia social interesante e importante-, se fuera transformando en una realidad económica exitosa.

En el día de hoy nos hicieron llegar muchas de las inquietudes e ideas que quieren llevar adelante y que han faltado en ese proceso. Ha faltado apoyo financiero y mecanismos que faciliten su ingreso a la economía formal y que simplifiquen las trabas burocráticas, como por ejemplo lo relativo al tema bromatológico, lo que sigue siendo una traba en el Uruguay. Pero, al final del día, nos enfrentamos a la realidad de que varios miles de personas han constituido iniciativas exitosas que, de alguna forma, van cambiando la geografía social del país.

A mi juicio, las mujeres rurales son un punto de referencia en su familia y en su comarca, además de constituir un buen ejemplo en lo que refiere a llevar adelante lo que hoy se está instrumentando y transformarlo en políticas mucho más globales y con un alcance mayor. La idea es que esa realidad que hoy involucra ya a miles de situaciones, se multiplique mucho más, con gran rapidez.

Simplemente, he querido expresar el reconocimiento a esta organización, nuestro compromiso a seguir apoyando estas iniciativas y también la aspiración de que el Gobierno recién instalado pueda instrumentar, sobre estas bases y ejemplos, políticas duraderas en la materia, que se conviertan en verdaderas políticas de Estado.

Muchas gracias.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: solicito que la

versión taquigráfica de las palabras que se acaban de expresar en esta sesión del Senado sea remitida al Instituto de la Mujer y la Familia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

14) RETIRO DE CARPETAS DEL ARCHIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"El señor Senador Enrique Rubio solicita que se desarchive la Carpeta Nº 1235/2003, Distribuido Nº 2533/ 2003, sobre la participación de género".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicito que se desarchiven las siguientes Carpetas: Nº 454/2000 de la Cámara de Representantes, "Licencia por Maternidad para las Legisladoras"; Nº 3437/2003, de la misma Cámara, "Unión Concubinaria"; Nº 984/2002, de la misma Cámara, "Salud Reproductiva"; Nº 1276/2001, de la misma Cámara, "Cooperativas Artesanales de Mujeres Rurales"; y Nº 62/2000, "Doble Titularidad en Cooperativas de Vivienda", también de dicha Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 29 en 31. **Afirmativa.**

15) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente:)

"Las señoras Senadoras Dalmás, Xavier, Percovich y Topolansky, y los señores Senadores Couriel, Vaillant, Korzeniak, Rubio, Cid, Ríos, Breccia, Nicolini, Lorier, Baráibar, Nin Novoa y Saravia presentan, con exposición de motivos, un proyecto de modificación de varios artículos del Reglamento de la Cámara de Senadores".

- *A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.*

(Texto del proyecto presentado:)

"PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

PARTIDAS POR "ASIGNACION DE SECTOR PARLAMENTARIO"

Artículo 1º.- Se agrega al artículo 146 "in fine" del Reglamento de la Cámara de Senadores lo siguiente: Al sector Parlamentario que sea definido como tal por el inciso "c", no le corresponderá percibir una nueva partida por "Asignación de Sector Parlamentario" por tal decisión.

Artículo 2º.- La presente modificación regirá desde el comienzo de la XLVI Legislatura.

SESIONES SECRETAS

Artículo Unico.- Modifícase el artículo 36 del Reglamento de la Cámara de Senadores, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 36.- En los casos en que por prescripción constitucional o disposición de la ley, deba el Senado conceder venia o prestar su acuerdo para la destitución de funcionarios públicos, actuará en sesión secreta."

COPIA EN BASE ELECTRONICA

Modifícase el artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Senadores, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 159.- Los proyectos deberán ser presentados con su correspondiente exposición de motivos, acompañados de copia en base electrónica. Serán rechazados por Secretaría los que no se hallen en esas condiciones."

EXPOSICION DE MOTIVOS

Motiva la presentación de los proyectos de reforma planteadas al Reglamento de la Cámara de Senadores la imprescindible adecuación de la normativa vigente al mejor funcionamiento del Cuerpo, al principio de publici dad y transparencia, a la modernización y mayor eficiencia en el manejo de la información parlamentaria, así como la adaptación de las diferentes Comisiones a la nueva realidad.

Víctor Vaillant, Alberto Couriel, Susana Dalmás, José Korzeniak, Mónica Xavier, Alberto Cid, Eduardo Ríos, Carlos Baráibar, Rodolfo Nin Novoa, Eduardo Lorier, Leonardo Nicolini, Jorge Saravia, Lucía Topolansky, Alberto Breccia, Enrique Rubio, Margarita Percovich. Senadores.

INCORPORACION DE LA COMISION PERMANENTE "POBLACION, DESARROLLO E INCLUSION"

Artículo 1º.- Modifícase el inciso primero del artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Senadores que quedará redactado de la siguiente forma:

"Estas Comisiones serán º diecisiete, a saber: Asuntos Administrativos, Asuntos Internacionales, Asuntos Laborales y Seguridad Social, Ciencia y Tecnología, Constitución y Legislación, Defensa Nacional, Educación y Cultura, Ganadería, Agricultura y Pesca; Hacienda, Industria y Energía, Medio Ambiente, Orden del Día, Población, Desarrollo e Inclusión; Presupuesto, Salud Pública; Transporte y Obras Públicas, y Vivienda y Ordenamiento Territorial."

Artículo 2º.- Se agrega al artículo 130 lo siguiente:

Población, Desarrollo e Inclusión

Asuntos relacionados con el seguimiento de las siguientes variables: proceso de envejecimiento, proceso de migración rural-urbana, proceso de movilidad en la integración regional, jerarquización de los registros censales seguimiento de los procesos y derechos de los grupos específicos de población y su acceso a los derechos humanos de educación, vivienda, salud, acceso al trabajo, no discriminación y seguridad social seguimiento del respeto de las políticas públicas en cuanto a los derechos de los individuos con relación a la formación de la pareja, el número y espaciamiento de hijos y la libre movilidad en el territorio nacional; seguimiento de las responsabilidades del Estado con relación al objetivo de un desarrollo humano y sustentable que equilibre los efectos de la desigualdad social de los distintos grupos de población y comprometa los objetivos constitucionales de justicia social e igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.

Víctor Vaillant, Alberto Couriel, Susana Dalmás, José Korzeniak, Mónica Xavier, Alberto Cid, Eduardo Ríos, Carlos Baráibar, Rodolfo Nin Novoa, Eduardo Lorier, Leonardo Nicolini, Jorge Saravia, Lucía Topolansky, Alberto Breccia, Enrique Rubio, Margarita Percovich. Senadores.**"**

16) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: en la sesión pasada, este Senado votó dos cargos para la Comisión Administrativa. Sin embargo, en realidad la ley indica que deben ser tres Senadores y tres Diputados. Por lo tanto, estoy pidiendo la reconsideración de ese asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración nuevamente la integración de la Comisión Administrativa.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: por nuestra parte, estamos proponiendo los siguientes nombres: Lucía Topolansky, por el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría; Eber Da Rosa, por el Partido Nacional; y Juan Justo Amaro, por el Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

17) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. POSTERGACION

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al Orden del Día, con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República)".

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría tiene ya todos los nombres para los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. Sin embargo, tenemos entendido que el Partido Nacional aún no dispone de ellos. Por consiguiente, mociono para que la consideración de este tema se postergue para la sesión del día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 31 en 31. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

18) DESIGNACION DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA CAMARA DE SENADORES. POSTERGACION

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Designación de los integrantes de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Senadores (artículos 129, 130, 141, 142, 143, 144 y 145 del Reglamento del Senado)".

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: reiteramos el mismo planteo que acabamos de formular en relación con la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

Mociono en el mismo sentido

SEÑOR PPRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: con todo respeto, reitero mi invitación cordial de que no sigamos violentando la Constitución de la República, postergando estas designaciones, pues la misma establece un plazo de quince días para nombrar los miembros de la Comisión Permanente. Perdóneseme este desahogo.

19) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 2 minutos, presidiendo el señor **Nin Novoa** y estando presentes los señores Senadores **Abdala, Abreu, Alfie, Amaro, Antía, Baráibar, Breccia, Chiruchi, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Heber, Korzeniak, Lara, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Nicolini, Penadés, Percovich, Ríos, Rubio, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier**.)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/05 - Central de Impresiones Ltda.